



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: ALIMENTOS
DEMANDANTE: ERIKA MARITZA GAMA RODRIGUEZ
DEMANDADO: IVAN DARIO AHUANARI CHOTA
RADICACION: 910013184001-2012-00151-00.

Leticia (Amazonas), diez (10) de marzo del año dos mil veintidós (2022).

INCORPORESE al expediente el memorial proveniente de la Caja Promotora de Vivienda Familiar y de Policía "CAJAHONOR" dando contestación al oficio No. JPFL-SD-50 del 21 de febrero de 2022, en donde informa que dio cumplimiento a la orden al levantamiento de la medida cautelar que reposa sobre las cesantías decretado en la providencia del 9 de febrero de 2022. De su contenido póngase en conocimiento a los interesados y téngase en cuenta para los fines a los que haya lugar.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 11 DE MARZO DE 2022 se notifica el presente auto por
anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.